

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	INFORME No.	003												
Contrato N°	AG-178-2026													
Nombre del Supervisor	GUILLERMO JOSE GONZALEZ NAVARRO													
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL														
Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS													
Nombre del contratista	JASIR RAFAEL DE LAS SALAS MANZUR													
Identificación del contratista	1.047.236.581													
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE DEPORTES EN EL MUNICIPIO DE GALAPA – ATLANTICO.													
Plazo	160 Días													
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202601000127	Valor	\$ 13.650.000											
Valor del contrato	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Contrato Inicial</td> <td>\$ 13.650.000</td> </tr> <tr> <td>Adición 1</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Adición 2</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Adición 3</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$ 13.650.000</td> </tr> </table>				Contrato Inicial	\$ 13.650.000	Adición 1	\$	Adición 2	\$	Adición 3	\$	Total	\$ 13.650.000
Contrato Inicial	\$ 13.650.000													
Adición 1	\$													
Adición 2	\$													
Adición 3	\$													
Total	\$ 13.650.000													
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio											
29/01/2026	30/06/2026													
3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):														
Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia											
			Desde	Hasta										
Calidad del servicio		N/A												
Cumplimiento		N/A												
Anticipo		N/A												
Pago anticipado		N/A												
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		N/A												
Salarios y prestaciones		N/A												
Responsabilidad Civil Extracontractual		N/A												
Otros														
4. EJECUCION DEL CONTRATO														


Descripción	Valor
Valor del Contrato Inicial	\$ 13.650.000
Adición No. 1	
Adición No. 2	
Adición No. 3	
Valor Total del contrato	\$ 13.650.000
Porcentaje del Anticipo	
Porcentaje del Pago anticipado	
Primer pago parcial	\$ 2.730.000
Segundo pago parcial	\$ 2.730.000
Tercer pago parcial	\$ 2.730.000
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 8.190.000
Valor por ejecutar	\$ 5.460.000
Valor por pagar en el presente Informe	\$ 2.730.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	003

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución correspondiente al tercer pago parcial.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS
1. Exigir del contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Igual exigencia o el resarcimiento amparado podrá hacer al garante. 2. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. 3. Exigir que la calidad del servicio se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las exigencias previstas tanto en las reglas del procedimiento contractual como el contrato mismo o la descrita en las normas técnicas obligatorias. 4. Sin perjuicio del llamamiento en garantía, repetir contra los servidores públicos, contra el contratista o los terceros	<ol style="list-style-type: none"> se hace apoyo y seguimiento en las escuelas de formación deportivas que se vienen realizando los días sábados en el polideportivo municipal se hace apoyo y seguimiento en las actividades de activa tu barrio en los siguiente: Juan mina, Estrella mundo feliz, San Roque. Candelaria 1, Candelaria 2, Tres de mayo. Inmaculada, Plaza principal, Petronitas Acompañamiento día del niño con la policía cívica,

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS
<p>responsables, según el caso, por las indemnizaciones que deba pagar como consecuencia de la actividad contractual, cuando estén dados los presupuestos legales para que ello pueda iniciarse. 5. Asignar supervisor al presente contrato. 6. Suministrar la información a la que haya lugar para la ejecución del contrato. 7. Pagar el valor del contrato en los términos acordados en la forma de pago. 8. Poner a disposición del CONTRATISTA toda la información necesaria, para el desarrollo de las actividades inherentes al objeto del contrato. 9. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual. 10. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que se causen al MUNICIPIO DE GALAPA, en desarrollo o con ocasión del contrato. 11. Repetir contra los servidores públicos, EL CONTRATISTA o terceros, por las indemnizaciones que deba pagar como consecuencia del contrato.</p>	<p>4. Acompañamiento a los CDI para actividades lúdicas</p>


JASIR RAFAEL DE LAS SALAS MANZUR
 C.C. N° 1.047.236.581 de Galapa (atlántico)

ARCHIVO FOTOGRAFICO.



